



UNIVERSIDAD DE SUCRE

**CÓDIGO:
FOR-AD-010**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
ACTA No.04 del 1 de marzo de 2013**

VERSIÓN: No.0

Página 1 de 11

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Gobernación de Sucre- Oficina Red Sucre	1o. de marzo del 2013	8:00 a.m.	3:30 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO SUPERIOR

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidenta (e)	Rosa Lila Santos Gómez	X		
Representante de la Ministra de Educación	Víctor Alejandro Venegas Mendoza	X		
Representante del Presidente de la República	Francisco Zuccardi Porras	X		
Representante de los Exrectores	Gustavo Adolfo Vergara Arrazola		X	X
Representante de las Directivas Académicas	Heraldo Alviz Santos	X		
Representante del Sector Productivo	Herman García Amador	X		
Representante de los Docentes	José Cortina Guerrero	X		
Representante de los Estudiantes	Jorge Alberto Pérez Vides	X		
Representante de los Egresados	Denis Fuentes Vásquez	X		
Rector	Vicente Perrián Petro	X		
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X		

ASISTENTES INVITADOS

<u>NOMBRES</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
Elsa Espinosa Oliver	Jefe División Financiera
Pedro Herrera Gutiérrez	Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
Jaime De La Ossa Velásquez	Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias
Gladys Álvarez Sampayo	Decana Facultad de Ciencias de la Salud
Carmen Payares Payares	Decana Facultad de Educación y Ciencias
Amaury Hernández Mercado	Director de Proyectos Especiales de la Gobernación de Sucre

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Reconocimiento al nuevo Representante de los Egresados.
3. Estudio y aprobación de las Actas No.02 y No.03 de 2013.
4. Informes financieros:
 - Ejecuciones de Ingresos y Egresos a corte de 31 de enero de 2013.
 - Informe de Tesorería a corte de 31 de enero de 2013.
 - Adiciones y traslados presupuestales.
5. Presentación de los planes de acción de los Decanos, año 2013.
6. Estudio y decisión para participar en un evento internacional.
7. Estudio y decisión del proyecto de ampliación de la cobertura de Educación Superior para los estratos 1,2 y 3 de la población del departamento Sucre, Caribe.
8. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo "Por medio el cual se establece el Sistema de Extensión y Proyección Social en la Universidad de Sucre".
9. Correspondencia.
10. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.



Se leyó oficio 700.11.3 de fecha 25 de enero de 2013, suscrito por el Gobernador del Departamento de Sucre, a través del cual otorga poder amplio y suficiente a la Abogada Rosa Lila Santos Gómez, quien se encuentra desempeñando el cargo de Secretaria de Educación Departamental, para que lo represente en la sesión del Consejo Superior a realizarse el 1o. de marzo de 2013.

Se leyó correo electrónico, recibido el 25 de febrero del año en curso, enviado por el Representante de los Exrectores, por medio del cual presenta excusas por no poder asistir a la sesión programada para el día 1o. de marzo de 2013.

La Presidenta (e) le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Superior. La Secretaria General informó que el Consejo Académico avaló el documento Sistema de Extensión y Proyección Social en la Universidad de Sucre y recomendó presentarlo ante el Consejo Superior con el análisis presupuestal respectivo, análisis que no se alcanzó a tener listo para esta sesión. Por tal razón, solicitó aplazar el análisis del punto 8o. Los miembros del Consejo Superior decidieron aprobar el orden del día excluyendo el punto 8o, cambiando de allí en adelante la secuencia plantada.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO

NUEVO ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Reconocimiento al nuevo Representante de los Egresados.
3. Estudio y aprobación de las Actas No.02 y No.03 de 2013.
4. Informes financieros:
 - Ejecuciones de Ingresos y Egresos a corte de 31 de enero de 2013.
 - Informe de Tesorería a corte de 31 de enero de 2013.
 - Adiciones y traslados presupuestales.
5. Presentación de los planes de acción de los Decanos, año 2013.
6. Estudio y decisión para participar en un evento internacional.
7. Estudio y decisión del proyecto de ampliación de la cobertura de Educación Superior para los estratos 1,2 y 3 de la población del departamento Sucre, Caribe.
8. Correspondencia.
9. Propositiones y varios

2. Reconocimiento del Representante de los Egresados ante el Consejo Superior.

La Secretaria General informó que la Rectoría, a través de la Resolución No.1797 del 19 de noviembre 2012 convocó a elecciones para elegir al nuevo Representante de los Egresados ante el Consejo Superior, ya que el período de dicha representación se vencía el 24 de febrero de 2103. Dijo que se adelantó el proceso de elección y resultó electo el egresado del programa de Ingeniería Agrícola, Denis Fuentes Vásquez y como su suplente el egresado del programa de Enfermería, Rodolfo Antonio Barrios Herazo. Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta que el artículo 4o. del Acuerdo No.07 del 2002 - Reglamento Interno del Consejo Superior-, establece que las personas que resultaren elegidas o designadas como representantes al Consejo, adquirirán la calidad de tales, desde el momento en que su elección o designación sea reconocida por este organismo, se debe proceder de conformidad.

El Representante del Presidente dio la bienvenida al nuevo Representante de los Egresados. Comentó que ésta no es la primera vez que el Ingeniero Denis Fuentes Vásquez ha sido parte de este organismo, y espera que su estadía en el Consejo Superior sea positiva, así como en las otras oportunidades lo ha sido y que su comportamiento sea el que siempre ha mostrado en beneficio de la Universidad y del Estamento que representa.

El Representante del Sector Productivo felicitó al nuevo Representante de los Egresados y le expresó su satisfacción por volverse a encontrar en este escenario, ya que han compartido este espacio en varias oportunidades. Igualmente, le manifestó que sabe que es un luchador de las cosas buenas de la Universidad, por lo que sabe que en esta nueva oportunidad, no solamente impulsará el beneficio de los egresados, sino también el de la Institución.

El Rector manifestó que el egresado Denis Fuentes Vásquez, es guerrero de vieja data y ha hecho aportes



valiosos al desarrollo de la Universidad, y espera que en esta oportunidad contribuya en mayor grado a ese desarrollo.

El Representante de las Directivas Académicas se unió a la bienvenida al ingeniero Denis Fuentes Vásquez, y le expresó que el reto es muy grande, pues la ciudadanía en general, de la cual hacen parte un importante número de egresados de la Universidad de Sucre, está clamando porque en el Alma Mater se adelanten acciones que busquen el desarrollo de la Región. Luego, los egresados pueden hacer en ese sentido una labor muy importante. Por ello, se debe dinamizar en la interacción entre la Universidad y los egresados.

El Representante de los Estudiantes felicitó al nuevo Representante de los Egresados por el triunfo en las elecciones y lo invitó a trabajar por la Universidad, para que se den procesos transparentes, y a que sea un doliente de la problemática que viven los egresados. Agregó, que espera que su presencia en el Consejo Superior permita que haya mayor participación de los egresados en la Universidad de Sucre, pues son parte del Alma Mater.

La Presidenta (e) felicitó al nuevo Representante de los Egresados por haber sido elegido por sus homólogos y le expresó que espera contar con su valiosa apreciación y participación en el Consejo Superior.

La Secretaria General se unió a la bienvenida del nuevo Representante y le expresó estar a su disposición en la dependencia que dirige.

El nuevo Representante de los Egresados, agradeció la bienvenida y dijo que esta es la cuarta vez que está representando a los egresados, compartiendo con la gran mayoría de los miembros del Consejo Superior y afirmó estar dispuesto a emprender acciones en favor de la Universidad, y espera que de igual forma ese sea el objetivo de todos los miembros de este organismo.

Finalmente, el Consejo Superior hizo el reconocimiento al nuevo Representante de los Egresados.

3. Estudio y aprobación de las Actas No.02 y No.03 de 2013.

Acta No.02

Leída el Acta No.02 de 2013, los miembros del Consejo Superior la aprobaron, sin modificación alguna.

Acta No.03

El Representante de los Estudiantes dejó constancia por escrito en donde expresó: "...Dejo Por constancia que no estoy de acuerdo con Muchas Palabras y entredichos consignados en el acta 03 de 2013, ya que muchos de ellas están a nombre del representante Principal y Suplente y no a nombre de la Asamblea General Estudiantil como efectivamente ocurrió, los representantes solo comunicaban al consejo lo que la Asamblea requería. Todo lo consignado desvían la finalidad de la asamblea lo cual es el rechazo al otorgamiento de un título Honoris Causa...". (sic).

El Representante de los Egresados, pidió se le permitiera hacer una sugerencia al acta, pues en su criterio en el desarrollo del punto 3o. se debía dejar consignado el momento de ingreso del Representante de los Estudiantes, con el fin de que haya una secuencia de lo sucedido, pues en el momento que éste ingresó se estaban presentando los informes financieros. Igualmente, consideró que en el acta no se deben dejar las diferentes intervenciones sino consolidar lo dicho en uno o dos párrafos. Al respecto, La Presidenta (e) expresó que teniendo en cuenta la situación que se presentó en el desarrollo de la sesión, la cual no fue una situación normal, considera que en el acta se debe dejar consignado lo que realmente se vivió de acuerdo a la grabación hecha, ya que mal haría la Secretaria si redactara unos párrafos como producto de un análisis personal de la situación vivida en el Consejo, pues si se hace de esa forma se podría caer en subjetividades.

La Secretaria General afirmó que para la elaboración de la propuesta de acta se apoyó en la grabación que se hizo de la sesión, y como la sesión no se desarrolló dentro de la normalidad que siempre se hace, dejó consignadas las diferentes intervenciones que se hicieron. Reiteró que es una propuesta de acta, luego el Consejo Superior decidirá si la aprueba de esa forma u ordena su corrección.

El Representante del Sector Productivo manifestó que ya el Representante de los Estudiantes sentó su posición



frente al acta, y su propuesta es que se continúe con la discusión de la misma. Propuesta que fue avalada por el Consejo Superior, quien continuó analizando la propuesta de acta presentada. Finalmente, y luego de corregir:

- El párrafo 5 de la página 7 de la siguiente forma: "...decidieron suspender la sesión por fuerza mayor y retirarse, pues consideraron que, por la intimidación a que fueron sometidos, no tenían garantías para continuar la sesión, ni se garantizaba su seguridad. Por lo que solicitaron a la Administración llamar a la policía para que les diera protección al momento de salir."
- El párrafo 4 de la página 8 de la siguiente forma: "...Terminada la presentación del informe, el Representante de la Ministra de Educación Nacional resaltó que es importante que desde el Consejo Superior se guie la proyección de la Universidad para que logre su acreditación institucional, lo cual sería un reconocimiento muy importante para la misma. Considera que este tema debe convertirse en un tema institucional, dónde se hagan acciones para fortalecer la capacidad institucional, con el fin que la Universidad pueda responder y tenga elementos puntuales sobre ese particular. En cuanto al aspecto presupuestal dijo que efectivamente para este proceso se requieren recursos, que evidentemente no los tienen las universidades, que en la actual vigencia fiscal ingresarán nuevos recursos a la Universidad para apalancar los procesos de calidad. Por ello, concluyó, que se debe ir pensando hacia donde se van a focalizar esos recursos", y de hacer algunas correcciones de forma, la mayoría de los miembros del Consejo Superior la aprobaron.

El Representante del Presidente aprobó el acta del 15 de febrero de 2013, pero no lo correspondiente al acta del 22 de febrero por no haber asistido.

El Representante de la Ministra de Educación Nacional aprobó el acta del 22 de febrero de 2013, pero no lo correspondiente al acta del 15 de febrero por no haber asistido.

El Representante de los Egresados se abstuvo de aprobar el acta, por no haber participado en la sesión.

El Representante de los Estudiantes no aprobó el acta, pues consideró que se debía escuchar antes la grabación que se hizo de la sesión.

4. Informes financieros:

- Ejecuciones de Ingresos y Egresos a corte de 31 de enero de 2013.

La Jefe de la División Financiera informó que los **Ingresos Totales** de la Universidad de Sucre a 31 de enero de 2013 ascendieron a la suma de **11.252.918.930**, con una ejecución del **28,53%**. Dijo, que las **Rentas Propias** alcanzaron un monto de **\$1.484.065.003**, con una participación en el total de los ingresos del **13,18%**, con respecto al total de los ingresos obtenidos a la fecha, y un **21,68%** de ejecución con respecto al total presupuestado en el rubro.

Los **Aportes** ascendieron a **\$1.305.142.533**, con una participación del **11,59%**, con respecto al total de los ingresos obtenidos y una ejecución del **5,70%**, con respecto al valor presupuestado en el rubro. En el mes de enero fueron recibidos los siguientes **Aportes: Ordinarios de la Nación**, la suma de **\$1.079.467.178**. Por concepto de **Convenios** un total de **\$225.675.355**, de los cuales **\$123.095.000** corresponden al Proyecto "Estandarización del Proceso de elaboración del queso costeño" suscrito con el Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, **\$62.185.297** al Convenio Ceres San Onofre - MEN, **\$28.800.000** del Proyecto "Fomento de la Permanencia y Graduación Estudiantes MEN" y la suma de **\$11.595.058** de los Contratos de Interventoría de obras de los Municipios de Buenavista y Sampués.

Los **Recursos de Capital** ascendieron a **\$8.463.711.393**, incluyendo los recursos del balance. De las **Cuentas por Cobrar**, es decir, **Servicios Educativos** se recaudaron en total **\$203.309.465**. Los **Rendimientos Financieros** obtenidos hasta la fecha de corte fueron **\$35.367.496,64**, de los cuales **\$23.304.222,23** los generaron **Recursos Propios**, **\$11.852.620,41**, los generaron **Recursos de Estampilla** y **\$210.654**, lo generaron la cuenta del Proyecto de Seguridad Alimentaria. Terminada la presentación del informe, y luego de su análisis, el Consejo Superior lo dio por recibido.



Posteriormente, la Jefe de la División Financiera presentó el informe de Egresos y adujo que los **Egresos Totales** a 31 de enero de 2013 alcanzaron un monto de **\$4.281.435.307**, ejecutándose el **10,85%** de lo presupuestado.

Los **Servicios Personales** ascendieron a **\$1.176.029.377**, los cuales representan el **27,46%** del total de los Egresos y corresponde a un porcentaje de ejecución del **5,49%** de lo presupuestado en ese rubro.

Los **Gastos Generales** ascendieron a **\$1.387.839.931**, con un **24,26%** de ejecución, valor éste que representa el **32,41%** del total de los **Egresos**.

Las **Transferencias** ascendieron a **\$210.049.742**, con una ejecución del **6,01%**. Los **Egresos** por concepto de **Convenios** ascendieron a **\$707.420.948**, lo que representa el **34,91%** de lo presupuestado, y el monto ejecutado de los **Recursos de Inversión** ascendió a **\$800.095.309**, lo que corresponde al **11,81%** de lo presupuestado en el rubro, representando el **18,68%** del total de los egresos a la fecha de corte.

Seguidamente, la Jefe de la División Financiera socializó un cuadro comparativo de Ingresos y Egresos. Afirmó, que al comparar los valores ejecutados a 31 de enero durante los años 2012 y 2013, se puede observar que el porcentaje ejecutado de ingresos aumentó en **3%**, pasando de una ejecución del **26%** en 2012 a una ejecución del **29%** en 2013. Los **Ingresos Propios** presentan un aumento del **20%** del 2013, con respecto al 2012, esto debido a que el año anterior las matriculas para el primer semestre no fueron en el mes de enero, debido al paro de 2011 que retrasó este proceso. Los Aportes presentan una variación del **-1,36%**, debido a que en este mes no se recibió el **Aporte del Departamento**. Los Recursos de Capital variaron en un **5,18%**, esta variación se debe al mayor valor de los Recursos del Balance, de las Cuentas por Cobrar y de los Rendimientos Financieros. Observando los valores ejecutados de los Egresos en los dos periodos, se aprecia un aumento del porcentaje de ejecución del **4%**, ya que pasaron de un porcentaje del **7%** en enero de 2012 a un porcentaje del **11%** en el 2013. Detallando rubro por rubro en el cuadro comparativo de Egresos, se observa que las variaciones más significativas del gasto son las presentadas en los rubros de **Convenios e Inversión**, los cuales tuvieron una alta variación, pues existen convenios que ya vienen ejecutándose desde el año anterior, cuyos recursos están apropiados y tienen definidos desde un principio la destinación del gasto. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. Luego de analizar el informe presentado, el Consejo Superior lo dio por recibido.

- **Informe de Tesorería a corte de 31 de enero de 2013.**

La Jefe de la División Financiera informó que el saldo en bancos a 31 de enero de 2012 fue de **\$12.809.937.467,76**, distribuidos de la siguiente manera:

RUBRO	MONTO	PORCENTAJE
RECURSOS PROPIOS	\$7.792.422.995,12	61%
CONVENIOS	\$2.163.514.637,93	17%
INVERSIÓN	\$2.853.999.834,71	22%
TOTAL BANCOS	\$12.809.937.467,76	100%

Agregó, que la nómina del mes de enero tuvo un valor de **\$960.476.892** y fue cancelada el 1º de febrero de 2013. A diciembre 31 de 2012 quedaron pendientes Cuentas por Pagar por valor de **\$1.766.308.617**, de las cuales están pendientes por cancelar a la fecha, **\$1.391.971.846**.

Los Ingresos recaudados en el mes de enero por concepto de **Servicios Educativos, Venta de Bienes y Servicios, otros ingresos, Aportes y Recursos de Capital** sumaron **\$11.252.918.930** (Incluyendo recursos del balance). Los Ingresos Corrientes ascendieron a **\$1.484.065.003**, de los cuales **\$1.484.675.363** corresponden a Servicios Educativos, **\$11.641.061** a Ventas de Bienes y Servicios y **\$43.748.579** a otros ingresos y/o servicios.

Los Ingresos por concepto de **Aportes Ordinarios de la Nación** fueron de **\$1.079.467.178**. Del Departamento no se recibió el aporte correspondiente al mes de enero y por concepto de Convenios se recaudaron en total **\$225.675.355**, de los cuales **\$123.095.000** corresponden al Proyecto "Estandarización del Proceso de elaboración del Queso Costeño" suscrito con el Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, del Convenio Ceres San Onofre-MEN la suma de **\$62.185.297**, del Proyecto "Fomento de la



Permanencia y Graduación Estudiantes MEN ” la suma de **\$28.800.000** y **\$11.595.058** de interventorías de obras de los Municipios de Buenavista y Sampués. De los Recursos de Capital se destacan los ingresos por Rendimientos Financieros que ascendieron en este mes a **\$35.367.497**. Se adjunta documento. **(Anexo 2)**. Terminada la presentación y después de analizar el informe presentado, el Consejo Superior lo dio por recibido

- **Adiciones y traslados presupuestales.**

La Jefe de la División Financiera informó que la Rectoría expidió los siguientes actos administrativos:

- **Resolución No.011 del 8 de enero de 2013**, por medio de la cual se incorporan los recursos del balance al Presupuesto de la Vigencia de 2013.
- **Resolución No.014 del 8 de enero de 2013**, por medio de la cual se incorporan los recursos del balance al Presupuesto de la Vigencia de 2013.
- **Resolución No.021 del 8 de enero de 2013**, por la cual se hace una corrección y se adicionan unos recursos.
- **Resolución No.088 del 31 de enero de 2013**, por la cual se crean unas subcuentas y se hace un traslado. Se adjuntan Resoluciones. **(Anexo 3)**. Terminada la presentación del informe, el Representante de la Ministra de Educación Nacional indagó por el cierre contable del año 2012, la Jefe de la División Financiera respondió que ese informe se presentará en la próxima sesión ordinaria. Finalmente, el Consejo Superior dio por recibido el informe.

5. Presentación de los planes de acción de los Decanos, año 2013.

La Secretaria General comentó que en sesión del 15 y 22 de febrero de 2013, se hizo entrega de los planes de acción de los Decanos, año 2013 y el Consejo Superior decidió darlos por recibido y analizarlos como punto del orden del día de la siguiente sesión ordinaria, con la presentación de los mismos por parte de los Decanos. En atención a ello, se planteó este punto e informó que dichos funcionarios están dispuestos para la respectiva presentación.

Seguidamente, el Consejo Superior decidió invitar a los Decanos a la sesión por dichos efectos, y éstos procedieron con las presentaciones de los planes de acción, así:

1. Informe de la Gestión Académica- Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Salud adelantadas en el año 2013 y las programadas en el año 2013, de acuerdo con lo establecido en los diferentes ejes estratégicos planteados en el Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre. Se adjunta Plan de Acción. **(Anexo 4)**.
2. Plan de Acción 2013 de la Facultad de Educación y Ciencias. Se adjunta Plan de Acción. **(Anexo 5)**.
3. Plan de Acción 2013 de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Se adjunta Plan de Acción. **(Anexo 6)**.
4. Plan de Acción 2013 de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Se adjunta Plan de Acción. **(Anexo 7)**.
5. Plan de Acción 2013 de la Facultad de Ingeniería. Se adjunta Plan de Acción. **(Anexo 8)**.

Terminada la presentación de los planes de acción y luego de su análisis, el Representante de los Estudiantes felicitó a los Decanos por la presentación de sus planes, y recomendó a la Decana de la Facultad de Educación y Ciencias revisar lo atinente a las modalidades de trabajo de grado planteadas para los estudiantes del programa de Licenciatura en Matemáticas, pues al parecer tienen dificultad con la modalidad de trabajo de grado. De igual forma, solicitó revisar la parte administrativa de los programas CERES, ya que los estudiantes de los programas que se ofrecen a través de los mismos, han tenido inconvenientes al respecto. Ante lo que el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le aclaró que la Universidad ya se apersonó de esa situación, con el fin de mejorar dichos procesos. En relación con la creación del semillero de investigación del programa de Ingeniería Agroindustrial, precisó que éste se hizo por su iniciativa.



Además, el Representante de los Estudiantes calificó como excelente el trabajo de prevención en el campo de la Salud que ha venido haciendo la Facultad de Ciencias de la Salud y recomendó seguir fortaleciendo ese trabajo. También dijo que tiene una información de algunos estudiantes de la precitada Facultad, quienes han expresado un descontento con la metodología utilizada por algunos docentes y recomendó revisar el tema. Al Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias le expresó su preocupación porque los estudiantes del programa de Zootecnia que están trabajando en investigación no participaron en la convocatoria reciente hecha por Red Colsi, y llamó la atención, pues considera importante la vinculación de los estudiantes al respecto, para el fortalecimiento de los semilleros de investigación.

El Representante de los Docentes dijo que le parece importante la presentación de los planes de acción de los Decanos, que a su modo de ver estaba en mora de hacerse, porque el Consejo Superior es quien los designa y no ha venido haciendo seguimiento a su gestión. Por ello, considera que éste será un parámetro para hacerle seguimiento, evaluación y control a su trabajo. Igualmente, consideró que debe hacerse un ejercicio presupuestal de lo planteado y hacer armonización y sinergia. Además, sugirió unificar el formato de presentación de los planes de acción. En cuanto al Proyecto Mojana recomendó establecer un cronograma para la entrega del mismo y propuso como fecha para ello, el 22 de mayo de 2013.

El Representante de las Directivas Académicas dijo que en el Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre, hay una estrategia para el apoyo de la Fundación de la Universidad de Sucre la cual está en mora de ser creada, y recomendó retomar el tema, pues esta Fundación sería de gran apoyo para la Universidad de Sucre.

El Representante de la Ministra de Educación Nacional comentó que es importante que la Universidad se trabaje aún más el tema de la internacionalización y haga unos esfuerzos más significativos en este sentido, pues el concepto del mismo va mucho más allá de la movilidad estudiantil en la que la Institución está incursionando.

Finalmente, el Representante de los Docentes propuso establecer un cronograma para el seguimiento de los planes de acción presentados. El Consejo Superior dio por recibido los planes de acción y decidió hacer un seguimiento de los mismos semestralmente.

6. Estudio y decisión de la solicitud de participar en un evento internacional.

Se leyó oficio CA-31/2013 de fecha 18 de febrero de 2013, suscrito por la Secretaria del Consejo Académico, por medio del cual informa que ese organismo decidió avalar y recomendar la solicitud de la estudiante Emily Lugo Hernández para asistir a la Feria Internacional, a realizarse en la ciudad de Puebla (México), en el mes de octubre de 2013, con el proyecto de investigación "Caracterización de determinación de la pobreza y la calidad de vida de la población desplazada en 4 municipios de los Montes de María, 2011".

El Consejo Superior decidió aplazar la decisión relacionada con la solicitud de la estudiante Emily Lugo Hernández hasta que se informe el valor de la comisión. De igual forma, y teniendo en cuenta que en la Universidad de Sucre no existe normatividad que regule el apoyo a los egresados para su participación en eventos como el planteado, recomendó a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas hacer las gestiones pertinentes con la Gobernación y con la Fundación Red Desarrollo y Paz de los Montes de María, para ver si a través de éstos se logra el apoyo económico solicitado también para el egresado del programa de Economía, Ariel Albis Pérez.

7. Estudio y decisión del proyecto de ampliación de la cobertura de Educación Superior para los estratos 1, 2 y 3 de la población del departamento de Sucre, Caribe.

Se leyó oficio 100.11.04-OPE-09 de fecha 12 de febrero de 2013, dirigido al Rector de la Universidad de Sucre, suscrito por el Asesor para Proyectos Especiales, a través del cual informa que el departamento de Sucre tiene previsto presentar en la próxima sesión de la OCAD regional Caribe, el proyecto "AMPLIACION DE LA COBERTURA DE EDUCACION SUPERIOR PARA LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 DE LA PLOBLACION DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE, CARIBE", que consiste básicamente en facilitar los recursos financieros para matrícula o sostenimiento de 700 jóvenes beneficiarios bajo el siguiente esquema de financiamiento: 50% subsidio de la Gobernación, 20% Instituciones de Educación Superior compromisarias en calidad de descuento y el 30% restante créditos ICETEX ACCES Y CERES. Se adjunta proyecto. **(Anexo 9)**.

Seguidamente, se invitó al Director de Proyectos Especiales de la Gobernación de Sucre, Amaury Hernández Mercado, y quien estructuró el proyecto de ampliación de la cobertura de Educación Superior para los estratos 1,



2 y 3 de la población del departamento de Sucre, Caribe para la presentación del mismo.

Terminada la presentación del proyecto, el Representante de los Docentes propuso direccionar, hacía los estratos 0, 1 y 2, el descuento planteado en el proyecto. Luego del análisis del proyecto presentado, el Consejo Superior decidió delegar a la Jefe de la División Financiera y al Jefe de la Oficina de Planeación de la Universidad para que evalúen técnica y financieramente dicha propuesta.

8. Correspondencia.

- La Secretaria General informó que en la sesión del 15 y 22 de febrero de 2013, se leyó comunicación de fecha 15 de febrero de 2013, dirigida al Rector, suscrita por el Abogado Externo, Alfredo Sotomayor Támara, por medio del cual entrega los documentos que acreditan el fallo de primera instancia de las demandas formuladas por Octavio Salomón Arzuza Navarro y Nayade Villalobos Montes contra el Ministerio de Hacienda Crédito Público y la Universidad de Sucre, las cuales fueran adversas y contra ellas se presentó recurso de apelación, por lo que se encuentra ante el Consejo de Estado, quien convocó a audiencia de conciliación. Informa que la Universidad solicitó aplazamiento de dicha diligencia con el objeto de enterarse y profundizar sobre el tema, además, de solicitar copias y remitir al Consejo Superior Universitario para que decida y/o conceptúe sobre la viabilidad de las conciliaciones en comento. Resaltó que el concepto del Ministerio Público recomienda hacer la conciliación e informó que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público planteó el no ánimo conciliatorio, en una de las demandas. Adicionalmente, informó que en la actualidad el Abogado representante del Ministerio de Hacienda renunció al poder.

Los Representantes de los Docentes y de las Directivas Académicas se declararon impedidos para pronunciarse al respecto, pues también demandaron a la Universidad por este tema.

Por no contar con quórum decisorio, el Consejo Superior no pudo decidir en esa oportunidad en atención a ello se presenta nuevamente el tema para decisión del Consejo Superior. El Consejo Superior recomendó a la Administración no conciliar.

Los Representantes de los Docentes y el Representante de los Directivas Académicas se declararon impedidos para decidir.

- Se leyó comunicación de fecha 18 de febrero de 2013, suscrita por el docente de planta, Emel Muleth Rodríguez, por medio de la cual informa que con el fin de no entrar en el campo de la inhabilidad y/o incompatibilidad ante el evento de asumir el cargo de Jefe de Departamento de Ingeniería Civil presenta renuncia como suplente a la representación de los Docentes ante el Consejo Superior. El Consejo Superior decidió aceptar la renuncia.
- Se leyó comunicación de fecha 27 de febrero de 2013, dirigida al Rector de la Universidad y al Consejo Superior, suscrita por la Presidenta del Colegio Nacional de Periodistas Sucre, por medio informa ese Colegio en representación también de la Asociación de Cronistas Deportivos de Sucre- Acord y la Asociación de Periodistas para el Desarrollo que constituyen el Intergremial de Periodistas y Medios de Comunicación, solicita se estudie al interior del Consejo Superior del Alma Mater, la siguiente propuesta:
 - Firmar convenio que contemple un descuento del 30% de las matrículas para los periodistas, comunicadores sociales o sus hijos, que meritoriamente hayan ingresado a cursar un pregrado o adelanten uno en los actuales momentos en la Universidad. El Consejo Superior decidió delegar al Vicerrector Administrativo y a la Jefe de la División Financiera para que analicen la solicitud presentada e informen si la misma puede ser viable o no.
- La Secretaria General informó que se recibió comunicación de fecha 27 de febrero de 2013, suscrita por el Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio de la cual manifiesta que en nombre de los estudiantes de Economía da a conocer la problemática por la cual atraviesan la mayoría de estudiantes de dicho programa, y se envió al Consejo Académico para su análisis y decisión. El Consejo Superior se dio por enterado.

9. Proposiciones y varios.



- El Rector manifestó que en sesión del 6 de febrero del año en curso se le aprobó comisión para participar en la Misión Académica para la promoción de la Educación Superior en América Latina y el Caribe-MAPES, Brasil 2013, a realizarse en la ciudad de Sao Paulo (Brasil) entre el 11 y 13 de marzo del año en curso, pero, desafortunadamente, no podrá asistir. El Consejo Superior se dio por enterado.
- El Representante del Sector Productivo manifestó que quería dejar constancia en relación con los hechos que se han venido dando al interior y al exterior de la Universidad. Puntualizó que, obviamente, no va a utilizar las mismas expresiones virulentas que se han lanzado en contra del doctor Francisco Zuccardi Porras y de su persona, ni más faltaba, pues va a seguir poniendo en práctica las enseñanzas de su familia y de su Universidad. Comentó que en su caso particular en principio, y con todo respeto, no tiene porque brindar explicaciones al Consejo Superior, pero pese a ello, quiere que éste organismo sepa que hasta el día de hoy no tiene ninguna investigación en su contra.

Por otra parte, dijo que rechaza de manera respetuosa pero contundente la forma como se puede denigrar de una persona como el doctor Francisco Zuccardi Porras y de su familia, sin tener en cuenta los más de 30 años de trabajo en la Universidad, 20 años en el Consejo Superior; desconociendo que los recursos de la Estampilla Universidad de Sucre provienen de un proyecto de Ley presentado por la senadora Piedad Zuccardi Porras, a quien por el hecho de haber sido llamada por la Corte Suprema de Justicia, se le rechaza, sin haber sido juzgada, y si así fuera, interrogó qué responsabilidad se le puede imputar al doctor Francisco Zuccardi Porras por ese hecho. Realmente, puntualizó, que no es concebible que a una persona y a una familia, y sumó a ello su caso, se les esté cuestionando al interior y exterior de la Universidad sin tener los elementos de juicio para que se hayan hecho las expresiones que se han lanzado y ponerlos en la picota pública. Terminó afirmando que en su caso particular estará en el Consejo Superior hasta el día en que deba estar.

- El Representante de las Directivas Académicas dijo que desde el nacimiento de la Universidad de Sucre, se ha visto la presencia del doctor Francisco Zuccardi Porras en los claustros. Afirmó, que fue discípulo de éste y desde entonces lo conoce, y ha sido testigo de su trayectoria como persona, como docente, como ejecutivo, como directivo de la Universidad. Igualmente, es testigo de su trabajo en el Club de Leones de Sincelejo realizando labores filantrópicas, y lo ha visto actuar en otros escenarios, siempre en beneficio de la comunidad. Además, a él no se le puede juzgar ni rechazar, pues él no es responsable de los actos de su hermana y nadie es responsable de los actos de otro.
- El Representante del Presidente manifestó que ya que se tocó el tema de la situación por la cual está atravesando su hermana Piedad Zuccardi Porras quiere comentar que su familia está tranquila y segura de su inocencia, pero indistintamente de lo que decida la Corte Suprema de Justicia en dicho tema, expresó que él, particularmente, es totalmente inocente de cualquier situación. Luego nadie le puede indilgar un calificativo que pueda asemejarse a las conductas que se están investigando en este momento. Agregó, que como lo expresaron los Consejeros que lo antecedieron, los delitos son particulares, individuales, y aunque para él es muy doloroso lo que está sucediendo, entiende que lo que se ha dicho en su contra es con el fin de exaltar los ánimos, porque se está en vísperas del proceso de designación de Rector, y señaló que estará en el Consejo Superior hasta el momento en que quien lo designó decida otra cosa, y si decide que debe permanecer en este organismo lo hará con la misma posición, la misma forma de ser, de actuar, sin rencillas, ni disgusto en contra de nadie que se haya expresado de él de forma despectiva, hiriente y descalificadora, pues sus intereses son superiores a todo ello. Comentó que si ha querido estar en la Universidad es porque realmente la quiere mucho, pues ha sido su sitio de trabajo, en donde se ha sentido muy a gusto, y en donde sabe hay muchas personas que lo aprecian. Finalmente, dijo que lo llena de satisfacción y orgullo, el que su hermana Piedad Zuccardi Porras haya sido quien tuvo la iniciativa de la creación de la Ley por medio de la cual se creó la Estampilla Universidad de Sucre, por lo que considera que en la Universidad si existiese nobleza, las apreciaciones que se hicieran no fuera en contra sino en su favor, porque ella ha sido una gran benefactora de la Universidad. Expresó, que gracias a los recursos de la Estampilla Universidad de Sucre, aproximadamente \$27.000.000.000, el Alma Mater ha tenido un crecimiento en infraestructura física y se ha patrocinado la formación de alto nivel de los docentes, con lo que se han beneficiado quienes se han formado y los que se están formando en estos momentos. Al respecto, el Representante de los Estudiantes, manifestó que los estudiantes no están acusando a nadie, y argumentó que es la prensa nacional la que ha hecho comentarios y ha indagado en la comunidad estudiantil sobre el tema, y los estudiantes han dicho que no están juzgando a nadie, sino que están velando por un proceso transparente, no están endosando cosas que no corresponden, ya que las situaciones y



responsabilidades son individuales, y lo que han hecho, muy respetuosamente, en lo particular y la Asamblea General de Estudiantes, es esquivar los punzones de los medios de comunicación, quienes tratando de ser oportunistas ante la situación, para poder arremeter o no contra los dos miembros del Consejo Superior en cuestión.

Por otra parte, comentó que todavía, sus compañeros, siguen consternados, y siguen protestando. Informó que hoy hicieron una manifestación pública y le han dejado al Consejo Superior un recuerdo, mostrando una “vasenilla”, por medio del cual expresan su indignación. Expresó que sus representados quieren todavía, seguir con la consulta interna, a pesar de que el cronograma se haya aprobado en las fechas estipuladas. Solo tienen 15 días para hacer una consulta interna, lo que la Asamblea General considera que es muy corto el tiempo para ello. Finalizó diciendo que no sabe cómo se seguirán manifestando los estudiantes ante esta situación, quienes a través de pancartas preguntan: si el papa pudo renunciar porque no pueden hacerlo los dos miembros del Consejo Superior referidos?

- El Rector hizo un llamado a utilizar la cordura, los buenos modales en las diferentes manifestaciones en que algunos miembros de la comunidad universitaria participen, bajo la premisa fundamental que se lesiona, en primera instancia, la buena imagen de la Universidad de Sucre. Afirmó, que ha observado y la comunidad universitaria también lo ha hecho, descalificaciones, insultos, improprios, a través de pancartas, lo cual evidencia un deterioro de la imagen de nuestra Alma Mater, independientemente de los ataques que se han podido propiciar, y no se puede desconocer que se expresan unas peticiones muy particulares sobre la permanencia o no de algunos miembros del Consejo Superior, inclusive llegando a expresar arengas como “abajo el Consejo Superior”. De tal manera, que quiere recordarle al Consejo Superior que las representaciones de cada uno de los miembros son del resorte, de la responsabilidad, de cada uno de sus representados y son esos los llamados a decidir la continuidad o no de X o Y miembro en el Consejo Superior, y en los casos en que su designación dependa de una persona, sólo ella puede decidir al respecto. Comentó que en este mismo organismo se han hecho todo tipo de denuncias sobre participaciones que tocan algunos actos, que no hablan bien de estamentos de la Universidad, por ejemplo, particularmente, la compra de votos en las elecciones, situaciones que son muy peligrosas para la Institución. Concluyó reiterando el llamado a la cordura y a los buenos modales, independientemente de las diferencias, pues pueden haber multiplicidad de intereses pero los mismos hay que conciliarlos alrededor del buen nombre de la Universidad, pues la Universidad, con el Consejo Superior a su cabeza ha dado muestras de respeto a todos los estamentos que hacen parte de los diferentes organismos, garantizándoles su derecho a la participación y al disenso, por eso se respeta y se seguirá respetando los espacios para la protesta al interior de la Universidad, pero de manera respetuosa y decente con la altura que nos caracteriza, por el nivel de formación que profesamos.

A las 3:30 p.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Reconocer al nuevo Representante de los Egresados ante el Consejo Superior.	Secretaría General	1 de marzo de 2013
Aprobar las actas Nos 02 y 03 de 2013.	Secretaría General	1 de marzo de 2013
Dar por recibido los planes de acción de los Decanos, año 2013 y hacer un seguimiento de los mismos, semestralmente.	Secretaría General	1 de marzo de 2013
Delegar a la Jefe de la División Financiera y al Jefe de la Oficina de Planeación de la Universidad para que evalúen técnica y financieramente proyecto de ampliación de la cobertura de Educación Superior para los estratos 1, 2 y 3 de la población del departamento de Sucre, Caribe, y coordinar una reunión con el estructurador del proyecto.	Secretaría General	4 de marzo de 2013
Delegar al Vicerrector Administrativo y a la Jefe de la División Financiera para que analicen la solicitud	Secretaría General	4 de marzo de 2013



presentada en el sentido de firmar convenio que contemple un descuento del 30% de las matrículas para los periodistas, comunicadores sociales o sus hijos, que meritoriamente hayan ingresado a cursar un pregrado o adelanten uno en los actuales momentos en la Universidad e informen si la misma puede ser viable o no.

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Hacer seguimiento, semestralmente, de los planes de acción de los Decanos, año 2013.	Consejo Superior	1 de marzo de 2013	
Presentar el informe del cierre contable del año 2012.	Jefe de la División Financiera	1 de marzo de 2013	5 de abril de 2013

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Viernes 5 de abril de 2013	8:00 a.m.	Gobernación de Sucre

Como constancia de lo anterior, firman la Presidenta (e) y la Secretaria del Consejo Superior.

<u>PRESIDENTA (E)</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: ROSA LILA SANTOS GÓMEZ	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ
FIRMA: Original firmado por Rosa Lila Santos Gómez	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruiz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Superior el día cinco (5) de abril de 2013.

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ